



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2354

C/941/2025

Montevideo, 22 de agosto de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales Ernesto Gabriel Otero y Marcos Adán Presa Cáceres.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 22 de agosto de 2025

Señor Presidente de la Camara de Representantes
Soc. Sebastian Valdomir
Presente. -
De mi mayor consideración:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. que tenga el bien cursar el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas.

Como es de conocimiento público, el sector pesquero se encuentra atravesando un largo conflicto laboral que impide su funcionamiento.

Por lo antes expuesto, se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, se sirva informar cual fue el monto de las perdidas de divisas producto del "lock out empresarial" durante el período noviembre del 2023 y mayo del 2024.

Sin otro particular, saluda a usted muy atte.,


Gabriel Otero Agüero
Representante Nacional
MPP - FA


MARCOS PRESA
Diputado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 22/8/25	CARPETA Nº 941/25
HORA 15:02	ASUNTO Nº 2161
FUNCIONARIO 	